



De conformidad con el artículo 52 de la Ley Orgánica del Servicio Público, que establece las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración del Talento Humano, y a la NORMA TÉCNICA INSITUCIONAL PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE BOMBEROS Y BOMBERAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUEVEDO para la selección del personal técnico operativo y/o administrativo, emitida mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 024-JLMB-CBQ-2022.

El Cuerpo de Bomberos de Quevedo **INVITA:**

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Partida	Denominación del Puesto	Vacantes	Unidad/Proceso	Rol	R.M.U.	Lugar de Trabajo	Fecha de Inicio
510105-RU	Bombero 1	4	Unidad de Operaciones	Ejecución Operativa	\$ 675,00	Quevedo	24/05/2022
510105-RU	Bombero 1	13	Unidad de Operaciones	Ejecución Operativa	\$ 675,00	Quevedo	
510105-RU	Bombero 3	1	Unidad de Operaciones	Ejecución Operativa	\$ 810,00	Quevedo	
510105-RU	Operador Técnico de Radio Despacho de Emergencias	4	Unidad Administrativa	Ejecución de Procesos	\$ 675,00	Quevedo	

REQUISITOS PARA EL INGRESO DE BOMBERO 1. (BOMBERO DE LÍNEA)

- Cédula de ciudadanía actualizada (anverso y reverso)
- Certificado de votación actualizado o certificado que acredite el pago de multa del último proceso electoral.
- Orden General de Alta de Bombero
- Ser bombero ecuatoriano remunerado y/o voluntario
- 2 años en el grado de Bombero 1.
- Título de bachiller, certificado de egresado o de estar cursando estudios tecnológico o superior debidamente legalizados por la universidad o instituto a la que pertenezca.
- Certificado no haber sido dado de baja de a fuerzas armadas, policía nacional, comisión de tránsito y entidades complementaria de seguridad.
- Certificado médico de encontrarse acto para realizar actividad física.

REQUISITOS PARA EL INGRESO DE BOMBERO 1. (PERFIL DE CONDUCTOR)

- Cédula de ciudadanía actualizada (anverso y reverso)
- Certificado de votación actualizado o certificado que acredite el pago de multa del último proceso electoral.
- Orden General de Alta de Bombero
- Ser bombero ecuatoriano remunerado y/o voluntario
- 2 años en el grado de Bombero 1.
- Título de bachiller, certificado de egresado o de estar cursando estudios tecnológico o superior debidamente legalizados por la universidad o instituto a la que pertenezca.
- Certificado no haber sido dado de baja de a fuerzas armadas, policía nacional, comisión de tránsito y entidades complementaria de seguridad.
- Certificado médico de encontrarse acto para realizar actividad física.
- Licencia de conducir C-1 y/o E

REQUISITOS PARA EL INGRESO DE BOMBERO 3.

- Cédula de ciudadanía actualizada (anverso y reverso)

Salvamos vidas, protegemos Bienes

www.bomberosquevedo.gob.ec

Dirección: Calle Bolívar y Quinta - Teléfono: 2750331
Email: tesbomberosquevedo@hotmail.com



- Certificado de votación actualizado o certificado que acredite el pago de multa del último proceso electoral.
- Orden General de Alta de Bombero; Orden General de Acenso a Subteniente.
- Ser bombero ecuatoriano remunerado y/o voluntario
- 2 años en el grado de Bombero 3.
- Certificado de egresado o de estar cursando estudios tecnológico o superior debidamente legalizados por la universidad o instituto a la que pertenezca.
- Certificado no haber sido dado de baja de a fuerzas armadas, policía nacional, comisión de tránsito y entidades complementaria de seguridad.
- Certificado médico de encontrarse acto para realizar actividad física.

REQUISITOS PARA EL INGRESO DE OPERADOR TÉCNICO DE RADIO DESPACHO DE EMERGENCIAS

- Cédula de ciudadanía actualizada (anverso y reverso)
- Certificado de votación actualizado o certificado que acredite el pago de multa del último proceso electoral.
- Orden General de Alta de Bombero
- Ser bombero ecuatoriano remunerado y/o voluntario
- 2 años en el grado de Bombero 1.
- Título de bachiller, certificado de egresado o de estar cursando estudios tecnológico o superior debidamente legalizados por la universidad o instituto a la que pertenezca.
- Certificado no haber sido dado de baja de a fuerzas armadas, policía nacional, comisión de tránsito y entidades complementaria de seguridad.
- Certificado médico de encontrarse acto para realizar actividad física.

CRONOGRAMA:

Postulación: Desde el 26 de mayo al 30 de mayo de 2022. (entregar la documentación en la Unidad Administrativa de Talento Humano del 26 de mayo hasta el 30 de mayo en horas laborables de 08H30 a 12h30 y de 14h00 a 16h30 y en formato digital a admission@bomberosquevedo.gob.ec)

Fase de Méritos: Desde el 31 de mayo de 2022 hasta el 01 de junio de 2022

Fase de Oposición: Desde el 02 de junio de 08h30 a 12h30 y de 14h00 a 16h30 hasta el 02 de junio de 2022 (1 día)

Aprobación del informe final de resultados: 30 de junio de 2022

Los requisitos de postulación y disposiciones referentes al concurso se encuentran estipulados en la Norma Técnica Institucional Para el Reclutamiento y Selección de Bomberos y Bomberas del CBQ.

El Cuerpo de Bomberos de Quevedo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, COESCOP, en sus artículos 279; y, 280, se garantiza la promoción y estímulo al personal Bomberil.

Cnrl. (B) Tnlgo. José Luis Martínez Bravo
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS QUEVEDO